



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/038/2018 Tec. y Eco.

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/038/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL RESGUARDO DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y VEHICULOS EN EL AEROPUERTO BARRANCAS DEL COBRE, EN EL POBLADO DE CREEL, MUNICIPIO DE BOCOYNA, CHIH., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, REQUERIDO POR LA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 10 de Mayo de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Ing. Sayuri Aleydis Martínez Andazola, Representante de la Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua, S.A. de C.V. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 51 fracción I, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Siendo la hora y fecha establecidas en las bases, se da inicio al acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública número **SH/LPE/038/2018**, por lo que se realiza la toma de lista de asistencia a los licitantes que adquirieron en tiempo y forma las bases respectivas, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
CPI SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	VERONICA REBECA CEDILLO TORRES
CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA LIENHARD, S. DE R.L. DE C.V.	PAOLA LIZZETH BARRAZA CORRAL

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnica y económica. Acto seguido se inicia con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, y en su caso aceptarse para su revisión detallada, quedando de la siguiente forma:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
CPI SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en los Artículos 61 fracción III y 62 de la Ley de la Materia.
CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA LIENHARD, S. DE R.L. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica en razón de que incumple con lo solicitado en el Inciso B) del Apartado III de las bases, ya que no presenta escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. Lo anterior con fundamento en los Artículos 61 fracción III y 62 de la Ley de la Materia y Apartado XII inciso a) de las bases.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CR', 'PB', 'Sm', and '2']*



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/038/2018 Tec. y Eco.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contiene las propuestas económicas del licitante cuya propuesta técnica fue recibida para revisión detallada, leyéndose los siguientes importes:


LICITANTE	CPI SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA	Se desecha su propuesta económica, toda vez que el importe de su propuesta económica excede el monto de la suficiencia presupuestal programada para la presente contratación. Lo anterior con fundamento en el primer párrafo del Artículo 64 de la Ley de la Materia, e inciso g) del Apartado XII de las bases.

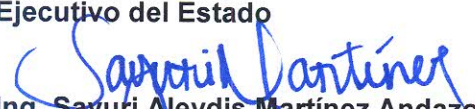
Siendo la hora y fecha establecidas en las bases, se da inicio al acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública número **SH/LPE/038/2018**, haciendo constar que ninguna de las propuestas presentadas reúnen los requisitos exigidos en las presentes bases, por lo que con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XIV incisos b) y c) de las bases, **se declara desierta** la presente licitación para los efectos legales a los que haya lugar.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

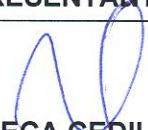

  
Ing. Carolina Córdova Rascón  
Presidenta del Comité De Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del Poder  
Ejecutivo del Estado

  
Lic. Sofía Alejandra Ramos González  
Representante de la Dirección de Programación,  
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de  
Inversiones de la Secretaría de Hacienda

  
Ing. Sayuri Aleydis Martínez Andazola  
Representante de la Administradora de  
Servicios Aeroportuarios de Chihuahua, S.A.  
de C.V

  
Lic. Genaro Verdugo Armenta  
Representante de la Dirección Jurídica de la  
Secretaría de Hacienda

**LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
CPI SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	 VERONICA REBECA CEDILLO TORRES
CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA LIENHARD, S. DE R.L. DE C.V.	 PAOLA LIZZETH BARRAZA CORRAL